boletín PS socialista internacional

2ª Epoca | Agosto/81 | Edita PS del Uruguay | nº 62

# Entre el continuismo y la dignidad

Con las "desproscripciones" (30 de julio), la designación militar del nuevo "Presidente" (1 de agosto), la nominación del nuevo Gabinete y la designación, también militar, de nuevos Consejeros de Estado (20 de agosto), culminaba lo que podríamos llamar el primer tiempo de la etapa abierta por el sorpresivo llamado al **diálogo con exclusiones y represión** del 8 de julio último.

Una valoración objetiva de estos nuevos hechos y del Acto Institucional Nº 11, muestra que nuestra interpretación del proyecto militar y de la respuesta de las fuerzas políticas y nuestros vaticinios del último editorial han sido fundamentalmente correctos.

**La esencia continuistas** del proyecto militar y su objetivo estratégico han quedado palmariamente evidenciados; pero la respuesta de la inmensa mayoría de las fuerzas políticas, expresión de la **dignidad democrática** de nuestro pueblo, espectacularmente puesta de manifiesto el 30 de noviembre, en el histórico plesbicito, puso coto a varios objetivos del regimen y abrió un importante cauce público para la oposición.

Los **factores continuistas,** cuyos agentes siguen siendo los mismos, arrojan mucha sombra sobre el segundo tiempo que se inicia con la asunción del Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez, rostro castrense de una dictadura militar ocho años mimetizada. Más allá de los forcejeos para la designación presidencial (básicamente de tipo personal), la ultraderecha militar impuso un proyecto que, respondiendo al reto del 30 N., constituye una estafa flagrante al inequívoco veredicto popular: nuevo "Presidente" digitado en forma inconstitucional y antidemocrática; Gabinete básicamente continuista; nuevos Consejeros de Estado tan o más irrepresentativos y reaccionarios que los anteriores; "desproscripciones" de una pequeña minoría de los miles de políticos proscriptos, quedando fuera no sólo todos los pertenecientes a nuestro Frente Amplio sino los más importantes líderes populares de los Partidos Tradicionales, tal cual vislumbráramos en nuestro editorial anterior (W. Ferreira, J. Batlle, C.J. Pereira, A. Vasconcellos y otros). Y enmarcando este cuadro continuista, el mentado Acto Institucional Nº 11, que, violentando la voluntad popular del 30 N., restituye la nueva institucionalidad de la dictadura expresamente invalidada por el abrumador NO plesbicitario.

Pero frente a estos factores negativos no podemos ocultar los de la **dignidad democrática** que entraron, pública o soterradamente, en la arena política de esta nueva etapa. Todas las fuerzas verdaderamente democráticas del espectro político uruguayo se negaron a aceptar la peligrosa oferta del proyecto militar y no han avalado ninguno de los hechos configurativos del continuismo. Los han denunciado con fuerza y han reclamado una transición rápida, acortándose el inicial período del cronograma de cinco a tres años y medio. Han dicho que los cambios del texto constitucional deben hacerse con consulta popular, levantando públicamente nuestra común bandera de Asamblea Nal. Constituyente. En fin, a través de anteriores y de nuevos órganos de comunicación, y el movimiento popular excluido, por la vía clandestina heróica, que a los socialistas nos acaba de costar cinco nuevos procesamientos, las distintas fuerzas democráticas han generado un relevante clima de confrontación, de cara a las masas, entre el impulso continuista de la dictadura y las ansias democráticas de nuestro pueblo. Y este nuevo sesgo positivo del panorama nacional debe alentarnos en el segundo tiempo que se inicia el 1 de septiembre.

En él, no debemos perder la unidad tácita lograda el 30 N., cuya quiebra se proponían los estrategas militares. Debemos avanzar en ella tras un programa común que apunte hacia una **democracia sobre nuevas bases,** alternativa popular a la "democracia restringida" de la reacción, conscientes de que la democracia será obra de los demócratas. Y que no abrá apertura real sin participación del movimiento popular.

# INFORMACIONES DEL URUGUAY

## Presidente - Gabinete Ministerial - Consejo de Estado

### Los hombres del "Proceso"

Para Julio Casares, autor del diccionario ideológico, miembro de la Real Academia de la lengua, "proceso", tiene como significados "transcurso del tiempo" / "serie de fases sucesivas de un fenómeno", además de la de uso corriente en el foro de "causa criminal". Dado el uso que del vocablo han hecho las dictaduras totalitarias del cono sur de América Latina para designar a sus regímenes, cabría agregar a las acepciones citadas la de "régimen dictatorial, de carácter militar con incrustaciones civiles, típico del cono sur de América Latina". La introducción se justifica dada la intensidad con que la palabreja ha sido utilizada en el mes corrido desde el 20 de julio al 20 de agosto en Uruguay, tiempo pleno de acontecimientos políticos.

La iniciativa de la dictadura de romper el hielo del aislamiento político en que quedó colocada luego de la estrepitosa derrota del 30 de noviembre de 1980, convocando, en forma selectiva y con múltiples exclusiones, a un "diálogo político" a individualidades blancas y coloradas que no ejercían representación partidaria, consiguió el objetivo fundamental perseguido: cambiar el "clima" político, generar una espectativa pública en torno de posibles "salidas aperturistas y democratizadoras", romper el total y absoluto aislamiento en que había sido colocada después del 30 de noviembre del 80, agravada en los últimos meses por la protesta casi insurgente de los productores rurales, y conformar las condiciones para viabilizar su plan político, que de otra forma, en el anterior contexto, no habría sido asimilado fácilmente y hubiera generado tensiones políticas y sociales insoportables para el régimen.

Un análisis desapasionado, que no ignore la importancia que para el futuro tendrá la nueva dinámica iniciada en la primera semana de julio y las causas que empujaron al régimen a este nuevo giro (la derrota plesbicitaria ya referida, y la ausencia de iniciativa de la oposición democrática unida), llevará inexorablemente a constatar que muchos de los objetivos perseguidos por el proyecto de Constitución que el pueblo rechazó el 30 de noviembre, han sido impuestos por la vía de los hechos, comenzando por el nombramiento del nuevo Presidente, cuyo mandato, conforme al Acto Institucional Nº 11, se extenderá hasta el 1º de marzo de 1985 (art. 5) o el rango institucional que el citado Acto dá al COSENA, al atribuirle junto al Consejo de Ministros, "competencia privativa... para la determinación de los objetivos nacionales y la formulación de las pautas respectivas así como su evaluación "(Art. 2º, inc. 2do.) ratificando de esta forma, la vigencia del papel tutelar de dicho organismo de hegemonía castrense sobre el conjunto de la vida pública.

Justamente el acto institucional Nº 11, dictado con fecha 28 de julio fue el primer hecho político. El segundo lo constituyó la designación del nuevo Presidente, Gregorio Alvarez, luego de cuatro días de laboriosas —y seguramente tormentosas- deliberaciones de la Junta de Oficiales Generales. Cuando finalmente salió el humo blanco del cónclave (los generales usan los métodos electivos de los cardenales), las protestas de la "voluntad unánime de las fuerzas armadas" fueron también generales. Los rumores indicaban al actual Comandante en Jefe, Tte. Gral. Queirolo, y al General Iván Paulós, como abiertamente opuestos a la designación de Alvarez. Paulós, incluso, no asistió, a la sesión de designación de Alvarez en el Consejo de la Nación, de acuerdo a las informaciones.

### El nuevo Presidente

Gregorio Alvarez, Oficial de Caballería, es de los hombres no ya del "proceso", sino de los que estuvieron en el origen del "proceso". Jefe del Estado Mayor Conjunto, fue uno de los artífices de la irrupción de las fuerzas armadas al plano político. Creado el Cosena, pasó a ser su Secretario permanente, mientras detentó el cargo antes mencionado. Se le adjudica participación directa en la elaboración de los famosos comunicados 4 y 7 del mes de febrero de 1973. Desempeñó la Jefatura de la División de Ejército Nº 4 y fue designado finalmente Comandante en Jefe del Ejército, con el rango de Teniente General. Al cesar en este cargo, manifestó en su discurso de despedida: "decir adiós no es irse".

Ha sido protagonista principal del largo túnel dictatorial y represivo inaugurado en junio de 1973, y machaconamente ha repetido su total identificación con la línea económica y política del nuevo "modelo" implantado desde entonces. De ambiciones políticas definidas y reiteradamente manifestadas, ciertos círculos le atribuyen matices "populistas" y "nacionalistas", que hasta el presente los hechos no han hecho sino desmentir sistemáticamente. Al aceptar la designación, en la madrugada del 1º de Agosto, dijo al Consejo de la Nación que le había apresuradamente designado, que su objetivo central era "la felicidad del pueblo oriental, pese a todo y a todos los que se opongan", frase preñada de combatividad castrense y ambigüedades políticas.

### El "nuevo" Gabinete

Dice con razón Enrique Tarigo en "Opinar": "La verdad es que ni el gobierno es nuevo ni el Ministerio es nuevo". Este, aún antes de iniciar sus labores manifiesta su identidad "con el proceso de reconstrucción y consolidación nacional que se iniciara en febrero de 1973". De los once Ministros que integran el "nuevo" gabinete permanecen en sus cargos seis de los que estuvieron bajo la presidencia de Aparicio Méndez, y en los cargos claves: El Gral. Yamandú Trinidad en el Ministerio del Interior, el Cr. Valentín Arismendi como Ministro de Economía y Finanzas, lo que parece ratificar la orientación del "modelo". Estanislao Váldez Otero en Relaciones Exteriores, el Ing. Tourreilles en Industria y Energía, el Dr. Maeso en Trabajo y Seguridad Social y el Ing. Sampson en Transportes y Obras Públicas. Los nuevos son: el Sr. Carlos Mattos Moglia que será Ministro de Agricultura y Pesca, designación que apuntaría a calmar el espíritu levantisco de los productores, por las vinculaciones del designado con el medio rural, el Dr. Justo M. Alonso, médico que sustituye a otro médico en Defensa Nacional (el Dr. Ravenna, Ministro desde el comienzo del "proceso"), lo que es revelador de la preocupación militar por tener especialistas en medicina cerca, la Dra. Lombardo de Betolaza, rectora por un mes de la Universidad que pasa a desempeñar la cartera de Educación y Cultura, el Cr. Luis Givogre designado en Salud Pública, y finalmente el Dr. Julio César Espínola, ex Consejero de Estado durante ocho años que ha sido designado Ministro de Justicia.

El comunicado que dió cuenta de la integración del nuevo Gabinete Ministerial consigna que el mérito fundamental de los designados es el de haber "dato votos de adhesión al proceso de reconstrucción y consolidación nacional que se iniciara en febrero de 1973", diciendo el mismo comunicado que dicho "proceso" **"tiene y tendrá como objetivos fundamentales y permanentes luchar por la felicidad y la causa del pueblo oriental, pese a todo y a todos los que se opongan".** Como se recordará esa fue la frase pronunciada por el Tte. Gral. Alvarez al aceptar la designación como Presidnete ante el Consejo de la Nación, frase que por lo visto no fue improvisada y parece haberse convertido en lema y consigna del nuevo Presidente.

### El nuevo Consejo de Estado

Los 35 integrantes del nuevo Consejo de Estado fueron propuestos por los Comandantes en Jefe y el Secretario de la COMASPO al Presidente saliente Méndez y al entrante, Alvarez. La característica fundamental de los nuevos Consejeros, porque hay algunos reelegidos, es que todos tuvieron una participación activa en la campaña por el SI en el plesbicito del 30 de noviembre. No se registra en la nómina, a ninguna persona vinculada a la oposición que triunfó ampliamente con el NO en

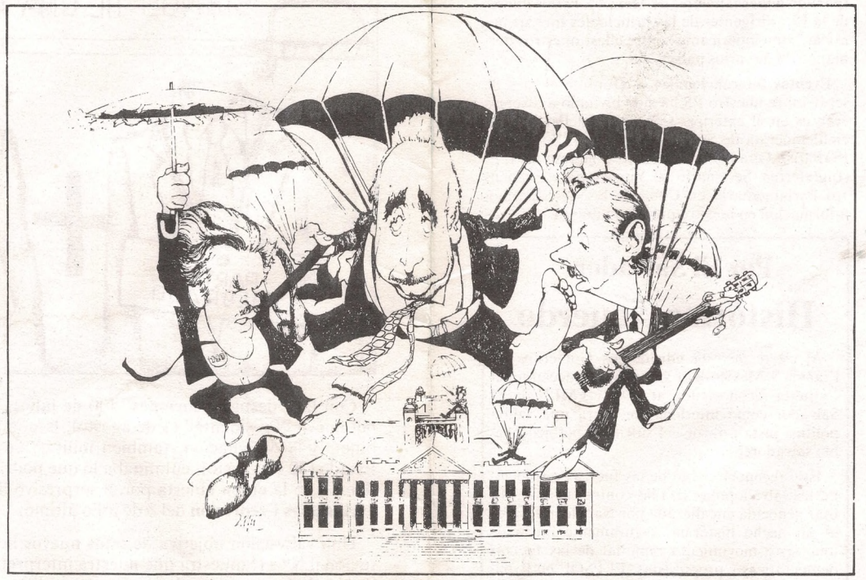

*"Todos somos hombres del proceso", dijo el novel Consejero de Estado el inefable Coronel-Abogado Dr. Nestor J. Bolentini. En la nota gráfica, que tomamos de "Opinar", se le ve junto a otros dos nuevos legisladores digitados por el regimen, "tan o más irrepresentativos y reaccionarios que los anteriores" (ver editorial y centrales)*

aquella oportunidad. Son pues también, y en su totalidad "hombres del proceso". Se agregan a los reelegidos el Coronel Néstor J. Bolentini, Ministro del Interior del gobierno golpista y el ex Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Raúl Bendaham. El pachequismo está representado por Wilson Graviotto, Pedro Cersósimo, Fernando Assunçao experto en danzas del siglo XIX, Alfredo de Castro, Waldemar Cuadri, Milton de los Santos, Juan Santana Echeverrito y Ruben Riani. Entre los "blancos" que acompañan el "proceso" fueron designados: el Dr. Hugo Amondarain, Alberto Aguiar, Bernardo Barrán, Norberto Bernachín, Juan José Burgos, Eduardo Carrera Hughes, Rodolfo Ciganda, Antonio Gabito Barrios, Manuel Gastelumendi, Carlos Gelpi, Adolfo Benito Gutiérrez, Ricardo Milessi, Luis A. Crisci y Genaro Perinetti García.

La lista es ilustrativa por sí misma y ahorraría comentarios para cualquier lector uruguayo. Para quienes no lo son baste señalar que entre todos los designados no hay un sólo nombre de peso político a cabo la COMASPO, con la Comisión que interpretaba el Acto Institucional que dictó las proscripciones políticas (Nº 4 del 1 de setiembre de 1976), de parte de varias personalidades blancas y coloradas proscriptas. Al término de las mismas, la Comisión levantó las proscripciones de más de ciento cincuenta ex legisladores y dirigentes políticos, entre los que se cuentan significados opositores. No entraron en la lista de los desproscriptos, los que podríamos denominar hombres líderes de los partidos blanco y colorado. Wilson Ferreira Aldunate, Carlos Julio Pereira, Dardo Ortiz, Jorge Batlle, Amílcar Vasconcellos, el Capitán de Navío Murdoch, continúan formando parte de los blancos y colorados proscriptos. Esta situación ha sido abiertamente denunciada por varias personalidades desproscriptas, que han restado importancia a la decisión de restituirles los derechos políticos, en la medida en que no comprenda a todos los uruguayos que han sufrido esta medida conculcatoria de sus derechos. Las proscripciones de los miembros de las organizaciones propio, o con trayectoria significativa en el medio social, cultural o científico. Son adictos. Ganarán, según las informaciones, un sueldo mensual de dos mil setecientos dólares (N$ 30.000), tendrán servicios de secretaría y teléfono oficial.

Al instalar este órgano el Comandante en Jefe del Ejército, Queirolo aludió a la necesidad de enfrentar "la lucha de clases y el reformismo pesimista de los populistas", en una alusión —la del populismo— cargada de interrogantes. Terminó diciendo: "Hay un marco de normas que definen los valores nacionales. Todo es permitido dentro de este sistema. Nada fuera de él. Señores, las Fuerzas Armadas proponen y han propuesto su camino: los uruguayos todos deben interpretar esta propuesta..."

### Las desproscripciones

En el marco del "diálogo" iniciado en julio, se sucedieron entrevistas paralelas a las que llevaba políticas integrantes del Frente Amplio han sido obviamente, mantenidas en su totalidad.

### El camino a seguir

Los dirigentes del Frente Amplio, organización cuya actividad fue ilegalizada por la dictadura, entienden que "la democracia sólo puede restaurarse en un clima de concordia nacional, de paz social, y eso supone amnistía y libertad para los presos políticos". Sostienen que "la democracia es el ejercicio pleno de los derechos y libertades políticas y sindicales" lo que supone el "pluripartidismo". Si se trata de modificar la Constitución —señalan— el camino debe ser recorrido por el pueblo en una Asamblea Nacional Constituyente. Aunque el Frente —organización que siempre se mostró dispuesta al diálogo, desde su nacimiento— no ha sido convvocado a las conversaciones y los militares se dispondrían a marginarlo, sus dirigentes se proponen:

— dialogar con el resto de la oposición.

— aprovechar toda circunstancia para impulsar la toma de conciencia colectiva;

— buscar un diálogo verdadero, "apoyado en las posibilidades abiertas de movilización de la opición pública a través de la discusión de los problemas políticos;

— la difusión del concepto de que no puede haber tránsito hacia la democracia si no se logra la concordia nacional y una sólida paz social basada en la amnistía y la libertad para los presos políticos. Para ello, sólo la oposición actuando unida podrá enfrentarse al régimen y exigir un diálogo verdadero. A partir de esos postulados será posible retomar la iniciativa y desarrollar una dinámica que impulse al régimen hacia una apertura democrática.

### Miembros del PS, procesados

Luego de las detenciones efectuadas a comienzos de junio (ver BSI 60 y 61), la inconstitucional Justicia Militar procesó a cinco compañeros. En Uruguay se difundió el siguiente comunicado:

"AL PUEBLO URUGUAYO:

»El pueblo uruguayo debe saber que, en momentos en que el gobierno ha abierto un diálogo con ciudadanos de distintos grupos políticos y recibido de casi todos ellos el vivo anhelo de que en el país impere la libre y pacífica expresión de las ideas y los derechos fundamentales, en momentos en que se designa un presidente de la República que, según el anuncio oficial, dirigirá un gobierno de transición hacia la democracia, en esos mismos momentos, varios ciudadanos socialistas han sido detenidos y posteriormente procesados por la justicia militar.

»¿Su delito? Integrar un grupo de estudios sociales que reunía ediciones públicas diversas (libros, revistas, memorias, encuestas, etc.) referentes, en especial, a problemas latinoamericanos.

»Según las autoridades la organización de este centro de documentación y estudio debe vincularse con las posiciones ideológicas y políticas de esos ciudadanos y con su actitud de apoyo a la existencia del Partido Socialista en la vida nacional.

»De esa relación surge una actividad delictuosa que debe penarse con prisión de dos a seis años. En efecto, han sido procesados Hugo Rodríguez, Daniel Aljanati, Eduardo Nefrosi, Carlos Terzaghi y Lilián Toledo por "asistencia a la asociación subversiva".

»Pero el Partido Socialista nunca fue calificado como una asociación de ese tipo, por lo cual la acusación del delico incoado para el procesamiento pretende cubrir un acto de evidente persecución ideológica y política.

»Se realiza contra un partido de larga tradición nacional, como que ha cumplido 70 años de digna existencia desde que fue fundado en 1910.

»El pueblo debe conocer este hecho oscuro y condenable que choca violentamente con el clima de "apertura al diálogo" que el gobierno ha querido crear últimamente."

"Montevideo, agosto de 1981"

Ahora corresponde luchar por la libertad de estos queridos compañeros exigiendo la revocatoria del auto de procesamiento.

### Sobre "desproscripciones"

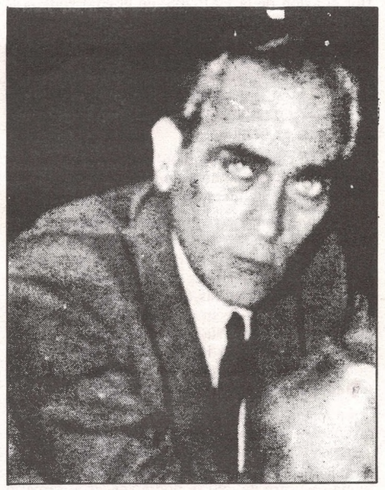

*Fernández Menéndez: una voz de la dignidad.*

El nuevo periódico opositor, "La Democracia" publicó inmediatamente después de las nuevas "desproscripciones", la opinión del ex diputado Esc. Eladio Fernández Menéndez, del Mov. Nal. de Rocha que, en síntesis, expresó:

"No se, porque la comunicación respectiva no lo dice, qué sentido tiene esto que se llama 'levantamiento de las proscripciones" o en el idioma oficial "exclusión de la prohibición establecida por el art. 3.º del Acto Institucional N.º 4. Al aparecer la exclusión se hizo porque mi actuación política "no resulta comprendida en las circunstancias determinantes de las medidas adoptadas".

"Si ello es así, si mi conducta política no resultaba comprendida en las motivaciones del Acto de marras, me pregunto: ¿por qué causa se me mantuvo durante cinco años en condición de del incuente político? ¿Quiénes son los responsables de ese atropello indiscutible?".

Aquí el proscripto es todo el País que no puede expresarse, ni pensar, ni reunirse con libertad. Cuando se establezca realmente la libertad, será cuando todos, sin excepción alguna, estaremos "desproscriptos".

"Sé que en el momento en que emito esta opinión mis compañeros Wilson Ferreira Aldunate, Carlos Julio Pereira y Dardo Ortiz, así como otros apreciados correligionarios, siguen incluidos entre los privados de ejercer sus derechos, aunque sé muy bien que a ellos no les corresponde tampoco, ni les comprenden, las motivaciones aludidas en el expresado Acto Institucional N.º 4 que, sea dicho de paso, fue expresamente rechazado por el Cuerpo Electoral el 30 de noviembre".

# AQUI LATINOAMERICA

# TORRIJOS:
## Un hombre, un líder y un patriota

(En pocos meses, América Latina ha perdido dos esclarecidos líderes populares: el Pte. de Ecuador, Dr. J. Roldós, y el líder panameño, O. Torrijos, ambos víctimas de un accidente aéreo, coincidencia más que sospechosa. Los dos, también, fueron solidarios con la causa democrática del pueblo uruguayo. Nuestro PS ha expresadc sus condolencias y nuestro corresponsal en Panamá nos envía la siguiente semblanza de Omar Torrijos).

"El sábado primero de agosto, un lacónico comunicado del Estado Mayor de la Guardia Nacional de Panamá, anunciaba que, el viernes anterior el avión de la FAP-205, en el cual viajaba el Gral. de Brigada Omar Torrijos Herrera había desaparecido, en las inmediaciones de COCLESITO (zona selvática sobre el Océano Atlántico). Pocas horas después se anunciaba al pueblo panameño y al mundo entero la muerte del Gral Torrijos. de "OMAR", el "Jefe", el "Viejo" como se le llamaba en Panamá.

Dicha noticia, rápidamente, enluta a todo Panamá y enmudece a un pueblo que reconoce en el Gral. Torrijos al líder más grande de su historia.

Pero no sólo la hermana Rep. de Panamá se enluta con su muerte; América Latina ("al Sur del Río Bravo" al decir del Cro. Vivián Trías toda se siente estremecida, pues el Gral. Torrijos, como otros grandes patriotas de este continente, supo, desde los albores de su accinar que la superación del hambre, la miseria, el subdesarrollo y sus secuelas, pasan por la independencia económica y política de nuestros pueblos. **Antioligarquía por un lado, antiimperialismo por el otro.**

La histórica conquista de la soberanía panameña sobre la Zona del Canal, mediante los tratados Torrijos-Carter, constituyen un claro ejemplo de su ideario: Sólo venciendo a la oligarquía panameña (octubre del 68) se podía vencer al imperio (octubre del 78).

En apoyo a la gloriosa Revolución Cubana, expresado en la digna actitud de Panamá de no acatar el oprobioso bloqueo económico impuesto por los EE.UU., constituyen un ejemplo meridiano de la continentalidad de su pensamiento. "Cada hora de aislamiento que sufre el hermano pueblo de Cuba, constituyen sesenta minutos de vergüenza hemisférica" (Discurso pronunciado el 15/3/73 en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, realizado en Panamá).

*Omar Torrijos: América Latina lo llora.*

Su apoyo decidido y decisivo al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) de Nicaragua en su lucha contra el dictador Somoza es la reafirmación de su pensamiento.

Es entonces (por lo que el Gral. Torrijos significa para la lucha de nuestros pueblos) que los socialistas uruguayos rendimos honor ante su muerte y nos plegamos al dolor expresado por los pueblos que hoy luchan por su liberación nacional y por el pueblo panameño.

Y en honor al ilustre Gral. Torrijos y si aún es posible, sirva de reflexión a los militares que han sumido al Sur de nuestro continente en las sórdidas tinieblas del fascismo, transcribimos este párrafo de la carta que le enviara al senador de los EE.UU., E. Kennedy, el día 7/5/72:

«No recuerdo hasta hoy un solo incidente, en los tiempos en que comandaba tropas especializadas en orden público, en que la razón no estuviera de parte del grupo hacia donde apuntaban nuestras bayonetas»...

»Aquí fue donde surgió mi determinación de que si algún día podía orientar la suerte de nuestras fuerzas armadas, las matrimoniaría en segundas nupcias con los mejores intereses de la patria»."

# EN EL EXTERIOR

**Brasil.—** Con la asistencia del Pte. de la CDU Juan R. Ferreira, el 23 de julio se instaló en Río, la Asociación Brasileña de Apoyo a la Democracia en el Uruguay, una de cuyas finalidades será la lucha por el derecho de asilo territorial. J.R. Ferreira dijo que el objetivo de la CDU es restablecer la democracia en el Uruguay y que con esa finalidad se busca coordinar la acción de las fuerzas políticas en contra de la dictadura, por la liberación de los presos políticos, el fin de las proscripciones y de la ilegalización de los partidos, la libertad de prensa y el retorno de los exiliados.

**México.—** El 9 de agosto el FAE efectuó un gran acto público en homenaje al Gral. Liber Seregni, en la Sala Manuel M. Ponce de Bellas Artes, hablando los cros. Dr. Hugo Villar, Srio. Ejecutivo del FAE y Anselmo Sule, Vice-Presidente de la I.S. Este último afirmó con énfasis "que los acuerdos y las convergencias en Uruguay podrán evanzar siempre y cuando no se pierda de vista la necesidad de fortalecer las organizaciones políticas que la componen". Ese mismo día se publicó un remitido, a toda página, donde importantes personalidades internacionales rendían "Una vez más homenaje a este dignísimo patriota uruguayo (Seregni) y reclamamos su inmediata libertad". Entre los firmantes destacan el Presidente del PRI (partido gubernamental de México), varios líderes de la IS., dirigentes de las principales fuerzas políticas latinoamericanas, entre ellas, nuestros hermanos PS de varios países, etc.

**Eventos internacionales.—** Durante el mes de septiembre nuestro PS ha sido invitado a diversos eventos en el exterior: Congreso del Partido Socialdemócrata de Suecia (Estocolmo), Buro de la IS (París), Gira del FAE (RDA), Congreso del L.P. (Inglaterra), Seminario en Yugoslavia y Encuentro Parlamentario en Cuba de los que daremos información en nuestro próximo número.

## Por El Salvador
## Histórico Acuerdo

Al cierre de esta edición los Gobiernos de Francia y México han suscrito una declaración conjunta reconociendo al FDR y FMLN de El Salvador como interlocutores para una salida política justa a favor del sufrido y heróico pueblo salvadoreño.

Este reconocimiento de las fuerzas revolucionarias salvadoreñas alzadas contra la Junta Militar genocida encabezada por Napoleón Duarte es un hecho histórico, seguramente inicio de una vasto movimiento mundial de las fuerzas democráticas y progresistas. El PSOE en España, inmediatamente, apoyó la declaración e instó al Gobierno de España a adherirse a la misma. Al saludar este importante paso y a sus protagonistas, los Gobiernos de Mitterrand y Lopez Protillo y al felicitar fraternalmente al PS francés y al PRI de México, llamamos a todas las fuerzas progresistas a intensificar sus esfuerzos solidarios en cada país, uniéndonos en una verdadera cruzada mundial para salvar al hermano pueblo de El Salvador.

## NICARAGUA

*Como ya informáramos, se efectuaron en Nicaragua diversas jornadas de solidaridad con el pueblo uruguayo. Se efectuaron cinco actos, a uno de los cuales pertenece la foto enviada por nuestro corresponsal: dos en Managua, León, Matagalpa y Granada. Asimismo se efectuaron diversas audiciones radiales, notas de prensa y se editó un folleto monográfico. La organización de esta importante actividad estuvo a cargo del Comité Nicaragüense de Solidaridad con los Pueblos.*